



MENDOZA, 05 SEP 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 7784/11, en el que las profesoras Adriana PIEZZI y Alicia RASO, titular y adjunta de la cátedra de Práctica de la Enseñanza Musical, respectivamente, solicitan Aval Institucional para llevar a cabo el Proyecto "Enseñar Arte en Nuestras Escuelas" en las Escuelas de Mendoza durante el presente año.

CONSIDERANDO:

Que el proyecto es un desarrollo conjunto entre esta Unidad Académica, la Dirección General de Escuelas y la Empresa EDEMSA.

Que durante el año 2009 el tema desarrollado fue *La Energía* y durante el 2010 el *Cuidado del Medio Ambiente*.

Que para el año en curso, en el que se tratará el tema *Agua y su cuidado*, y teniendo en cuenta los logros alcanzados se ha decidido incorporar alumnos de las carreras de Proyectos de Diseño y de Artes Visuales.

Que, una de las funciones de la Universidad es la apertura hacia la comunidad y este proyecto es un camino para que los alumnos vuelquen en su comunidad lo aprendido en las aulas.

Que los alumnos de la Facultad formarán grupos interdisciplinarios, con la guía y supervisión de las docentes a cargo del Proyecto. Al finalizar el proceso se llevará a cabo una Muestra Final en el Teatro Independencia con el objetivo de mostrar no sólo los resultados artísticos sino también el proceso pedagógico que los involucra.

El informe favorable de la Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 7 de junio de 2011.

Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución N° 249/89-C.D.,

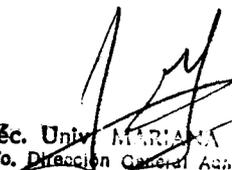
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Aval Institucional de esta Unidad Académica para llevar a cabo el Proyecto "Enseñar Arte en Nuestras Escuelas" en las Escuelas de Mendoza durante el presente año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 214



  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/o. Dirección General Administrativa

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO